

CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO SOBRE:

CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS VMWARE

1. OBJETO

El objetivo de la presente Consulta Preliminar, es obtener propuestas preliminares de todos aquellos suministradores que puedan estar interesados en dotar a la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial de Málaga para la contratación del mantenimiento, actualización y soporte de licencias VMWARE

Cabe señalar que no es objetivo de la presente Consulta Preliminar obtener propuestas finales. Dichas propuestas finales serán objeto de un posterior proceso de licitación. Esta Consulta Preliminar no forma parte de un contrato ni representa un compromiso de contratación por parte de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.

La información técnica recogida en el presente documento se proporciona a título orientativo, siendo una sinopsis de la información que se publicará en el expediente definitivo, y que se colgará en la Plataforma de Contratación del Estado.

2. Antecedentes

La presente Consulta Preliminar se realiza de acuerdo a al artículo 100 de la Ley 9 / 2017, que dice:

1. A los efectos de esta Ley, por presupuesto base de licitación se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
2. En el momento de elaborarlo, los órganos de contratación cuidarán de que el presupuesto base de licitación sea adecuado a los precios del mercado. A tal efecto, el presupuesto base de licitación se desglosará indicando en el pliego de cláusulas administrativas particulares o documento regulador de la licitación los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.
3. Con carácter previo a la tramitación de un acuerdo marco o de un sistema dinámico de adquisición no será necesario que se apruebe un presupuesto base de licitación. De acuerdo a la ley 9/2017 de contratos del sector público, y por instrucciones recibidas del área de Contratación, **para la redacción del pliego es necesario justificar el importe de licitación. Por ello le enviamos los datos básicos para que nos proporcionen una oferta y que sirva de referencia en el importe de licitación.**

Código Seguro de verificación:VPjQMvtuoZp1jBgcMlQTBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	29/11/2019
ID. FIRMA	afirma	PÁGINA	1/3



VPjQMvtuoZp1jBgcMlQTBg==

3. Alcance

Esta Consulta Preliminar se centra en el mantenimiento, actualización y soporte de licencias VMWARE, que se indican en el apartado 4 (Información técnica)

4. Información Técnica

Las licencias objeto del mantenimiento, actualización y soporte, son las 19 licencias que a continuación se detallan:

Producto	licencias	periodo	Contrato
VMware vSphere Enterprise 1 Procesador	18	01/04/2020 - 31/03/2023	41536771
VMware vSphere vCenter Standard	1	01/04/2020 – 31/03/2023	41536771
VMware vSphere Enterprise 1 Procesador	10	19/07/2021 - 31/03/2023	455517417

5. Prestaciones cubiertas

Las prestaciones mínimas inherentes al mantenimiento que ha de cumplirse son.

- A) Referente a las licencias:
 - Actualización y mantenimiento de las licencias
- B) Referente al soporte
 - Soporte telefónica
 - Soporte e-mail
 - Acceso a foros de discusión VMWare
 - Acceso a documentación técnica, bases de conocimiento y foros VMWare
 - Soporte 12 x 5 (12 horas de lunes a viernes)

6. Duración del contrato y abono de facturas

El contrato será por tres años, iniciándose (de forma estimativa) el 01-04-2020, y finalizando el 31/03/2023 sin posibilidad de prórroga. El adjudicatario emitirá una factura mensual (36 facturas en total), y a periodos vencidos.

Código Seguro de verificación:VPjQMvtuoZp1jBgcMlQTBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verfirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	29/11/2019	
ID. FIRMA	afirma	VPjQMvtuoZp1jBgcMlQTBg==	PÁGINA	2/3



VPjQMvtuoZp1jBgcMlQTBg==

7. Solicitud de información económica (para un contrato de tres años)

TOTAL Presupuesto de licitación – sin IVA –		TOTAL IVA		TOTAL Presupuesto de licitación – con IVA –	
€		€		€	
Lote 1:	€	Lote 1:	€	Lote 1:	€
Lote 2:	€	Lote 2:	€	Lote 2:	€
Lote 3:	€	Lote 3:	€	Lote 3:	€
Sistema de determinación del Presupuesto base (se incluye el Coste de los salarios desagregados por Género y Categoría Profesional de las personas empleadas para la ejecución del contrato cuyo trabajo forma parte del precio total del contrato)(desglosar por lotes en su caso)					
Costes Directos (IVA Incluido)				€	
Costes Indirectos (IVA Incluido)				€	
Gastos Eventuales				€	
Costes Salariales				€	
TOTAL				€	
DESGLOSE COSTE SALARIALES					
Genero		Categoría Profesional		Costes según convenio	
				€	
				€	
				€	

Notas:

- Deberá rellenarse a ser posible TODOS los apartados, salvo que no proceda , de acuerdo al apartado 2 del artículo 100 de la Ley 9 / 2017

8. Fecha límite presentación propuestas

La fecha límite para presentación de la consulta preliminar es 15 días naturales desde la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

La Consulta preliminar deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico contratacion@prpmalaga.es, indicando en el asunto : **Consulta preliminar mantenimiento, actualización y soporte de licencias VMWARE**

9. Confidencialidad de la información

Los datos relativos a la información presentada por las distintas empresas será tratados bajo la más estricta confidencialidad, no siendo compartido con otras empresas.

Código Seguro de verificación:VPjQMvtuoZp1jBgcMlQTBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga) Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	29/11/2019
ID. FIRMA	afirma VPjQMvtuoZp1jBgcMlQTBg==	PÁGINA	3/3



VPjQMvtuoZp1jBgcMlQTBg==